

PRESENTAR SU SOLICITUD PARA PK3 Y PK4

AÑO ESCOLAR 2025-26

El Distrito brinda servicios educativos gratuitos de prekínder (PK) en sus escuelas públicas y públicas chárter para habitantes que cumplan los límites de edad de PK. Para ser elegible para cualquier año escolar, deben cumplir con lo siquiente:

- Los estudiantes deben tener 3 años antes del 30 de septiembre para presentar su solicitud para PK3.
- Los estudiantes deben tener 4 años antes del 30 de septiembre para presentar su solicitud para PK4.
- Los estudiantes deben tener 5 años antes del 30 de septiembre para presentar su solicitud para kínder.

Las familias deben usar la solicitud de My School DC para los programas de PK ofrecidos por escuelas que participan en My School DC, incluidos los siguientes:

- Los programas de PK3 y PK4 de las Escuelas Públicas del DC (DCPS), incluido el programa dentro de la zona escolar del lugar donde vive. Visite School Finder (http://find.myschooldc.org) para localizar su programa de PK de las DCPS dentro de la zona escolar del lugar donde vive.
- Programas de PK en escuelas públicas chárter.

Las familias pueden presentar su solicitud de My School DC para un máximo de 12 escuelas. Sin embargo, no hay garantía de que obtenga una asignación en la lotería escolar o una oferta de la lista de espera.

El Distrito también ofrece programas de PK gratuitos y de alta calidad para habitantes a través de organizaciones comunitarias (CBO). Para obtener más información sobre los programas de PK basados en la comunidad de alta calidad del Distrito, visita la página Opciones de escuelas, aparte de My School DC.

PRESENTE LA SOLICITUD ANTES DEL 3.º DE MARZO DE 2025

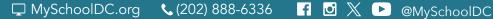
- Cree una cuenta de familia.
- Reúna toda la información que necesita para completar su solicitud de My School DC. No podrá enviar la solicitud si no tiene toda la información necesaria. Escanee el código QR para encontrar el enlace a esta información.
- Agreque las escuelas de su lista a la solicitud de My School DC y clasifíquelas por orden de preferencia. El orden en el que clasifica las escuelas nos permite saber el orden en el que quiere obtener una asignación a las escuelas; no afecta ninguna preferencia para la que podría calificar, preferencia por transferir de un plantel a otro o por vínculo de hermanos.
- Presente la solicitud antes del 3.º de marzo. Puede editar la solicitud enviada en cualquier momento antes del 3.º de marzo. Puede actualizar su clasificación de escuelas hasta el 14 de marzo.

ANTES DE PRESENTAR LA SOLICITUD

Haga una lista de las escuelas que le interesan.

Utilice School Finder (http://find.myschooldc.org) para encontrar escuelas por dirección, grado y tipo de programa (p. ej., Montessori, programa bilingüe y más). También puede planificar su posible recorrido a la escuela con esta herramienta. Nota: no hay garantía de que obtenga una asignación en la lotería escolar o una oferta de la lista de espera en las escuelas para las que presente su solicitud. Es por esto que debe presentar una solicitud para todas las escuelas a las que quiera asistir. ¡Puede presentar su solicitud hasta para 12 escuelas!











- Consulte los perfiles escolares de las escuelas secundarias en nuestro sitio web. Muestran información básica sobre cada escuela y los horarios de sesiones informativas. Tome nota de los grados para los que aceptan solicitudes, así como los datos de loterías escolares anteriores que muestren la cantidad de cupos disponibles en un grado, la duración de la lista de espera en el momento de los resultados y el cambio de la misma. Escanee el código QR para encontrar el enlace a esta información.
- Asista a EdFEST, ferias escolares y sesiones informativas. Haga preguntas directamente a las escuelas que le interesan para poder reducir sus opciones. Escanee el código QR para encontrar el enlace a esta información.
- Es útil hablar con conocidos (p. ej., vecinos, amigos, consejeros escolares) que estén informados sobre las escuelas para las que piensa presentar la solicitud.
 - Determine su clasificación. Deberá clasificar su lista final de escuelas por orden de preferencia (p. ej., su primera opción como n° 1, la segunda como n° 2, etc.). Solo estará en la lista de espera en las escuelas en las que tenga una clasificación superior a la de su escuela correspondiente.

IMPORTANTE: PROGRAMAS DE PK3 Y PK4 EN LAS DCPS DENTRO DE LA ZONA ESCOLAR DEL LUGAR DONDE VIVE

Una escuela dentro de la zona escolar del lugar donde vive es una de las DCPS a la que un estudiante tiene el derecho a asistir desde el kínder hasta el 12.º grado según donde viva. Sin embargo, el "derecho a asistir" no aplica a los niños en PK3 o PK4, y no hay garantía de que obtenga una asignación en la lotería escolar o una oferta de la lista de espera. Si una familia busca inscribir a su estudiante en el programa de PK3 o PK4 dentro de la zona escolar del lugar donde vive, debe seleccionar esa escuela como una de sus 12 elecciones en la solicitud de My School DC y clasificarla por orden de preferencia. Los solicitantes de PK3 y PK4 recibirán una preferencia de lotería escolar "dentro de la zona escolar del lugar donde vive" en la escuela de su zona escolar y, en el momento de la inscripción, se les exigirá que presenten una prueba de residencia en la dirección del tutor que indicaron en la solicitud de My School DC.

¿QUIERE PRESENTAR UNA SOLICITUD PARA UN PROGRAMA DE PK3 O PK4? CONSIDERE PREGUNTAR LO SIGUIENTE:

- ¿Cuál es la estructura de la jornada? Por ejemplo, ¿incluye una hora de juegos o de siesta?
- ¿Mi hijo tiene que saber ir al baño solo? ¿Cuál es su política acerca de que los niños sepan usar el baño?
- Mi hijo está en transición de la quardería o Head Start al prekínder. ¿Qué tipo de apoyo le brindarán durante este periodo?
- Mi hijo tiene un Plan de Servicios Familiares Individualizados (IFSP). ¿De qué forma trabajarán conmigo y mi hijo para pasar a un Programa de Educación Individualizada (IEP)?
- ¿Cuál es su política de asistencia para el prekínder (PK3 y PK4)?

READING ON PAPER? SCAN HERE TO FIND ALL LINKS REFERENCED













